

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 18 dieciocho de noviembre de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA de la Licitación Pública Local LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", ante la presencia de la C. Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, representante de la Comisión de Adquisiciones, Lic. Jorge Alberto Pérez García, representante de la Dirección General Jurídica, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Lic. Martha Leticia Márquez Tapia, Jefe de Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, C. Luis Esteban Galván Barrón del área académica ambos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), con la asistencia de los siguientes interesados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
SISIMTEL, S.A.P.I. DE C.V.	ALEJANDRA ERNESTINA SANDERS DE MENDOZA
PIANISSIMO S.A. DE C.V.	GONZALO INFANTE ESCOBAR
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	ISIDRO FIGUEROA MARTÍNEZ

La representante de la Comisión de Adquisiciones hace del conocimiento a los presentes las siguientes notas aclaratorias por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ):

Notas aclaratorias:

NOTA 1.- Se aclara a los interesados en participar que las especificaciones requeridas en la presente Licitación son especificaciones mínimas solicitadas, como se refiere en el punto 1 de las Bases y Anexo 1 de las mismas.

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ):

Mendoza

IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.

1.- En el Anexo 1, encontramos algunas partidas que contienen un modelo en específico. Entendemos que

Las especificaciones y la referencia del modelo, es para tomarlo como una referencia enunciativa, más no limitativa,

De manera que podemos ofertar instrumentos con características similares o superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- En caso de cubrir con las descripciones solicitadas en el anexo 1, si se podrán ofertar instrumentos con características similares o superiores.

2.- En la partida 5, Oboe, deberá incluirse estuche y boquilla?

R.- En la partida 5, el Oboe deberá incluir estuche y boquilla.

3.- En la partida 6, Fagot, deberá incluirse estuche y boquilla?

R.- Efectivamente en la partida 6, el Fagot, deberá incluir estuche y boquilla.

[Handwritten signatures and initials]

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE

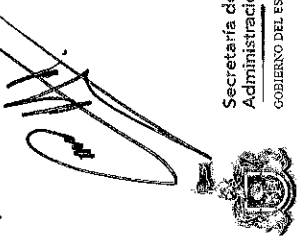
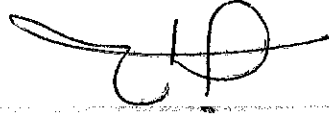


COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- 4.- En la partida 11, Arpa, el estuche que deberá incluirse, será de uso pesado para transporte?
- R.- Si, en la partida 11, el Arpa deberá incluir estuche de uso pesado para transporte.
- 5.- En la partida 17, Micrófono, deberá ser para VOZ?
- R.- Si, En la partida 17, el Micrófono deberá ser para voz.
- 6.- En la Partida 20, Contrabajo, deberá incluirse arco?
- R.- En la Partida 20, el Contrabajo deberá incluir un arco.

PIANISSIMO S.A. DE C.V.

- 7.- Se solicita a la convocante el 50% de anticipo, debido a la fluctuación de la moneda, ya que la mayoría de los productos son de origen extranjero;
- R.- Se informa a los interesados en participar que conforme a lo establecido en el punto 18 de las Bases, en el presente proceso no se otorgará anticipo, por lo que el pago se efectuará conforme a lo establecido en el punto 20 de las Bases de la Licitación.
- 8.- Se solicita así mismo se otorgue un plazo de 90 días para la entrega de dichos instrumentos, debido a que por su origen, es necesario solicitar sobre pedido y su fabricación está condicionada al momento de hacer el mismo;
- R.- Se informa que el tiempo de entrega deberá efectuarse conforme a lo estipulado en el punto 2 de las Bases que rigen la presente Licitación.
- 9.- En el anexo 1 especificaciones técnicas partida 7, están solicitando violín laminado o de madera sólida?
- R.- En el anexo 1 especificaciones técnicas partida 7, el violín deberá ser de madera de arce sólida.
- 10.- El anexo 1 especificaciones técnicas, partida 20, el contrabajo que solicitan es laminado o madera sólida?
- R.- El anexo 1 especificaciones técnicas, partida 20, el contrabajo deberá ser laminado.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCLJ
COMITÉ DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
COMISIÓN MEXICANA
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

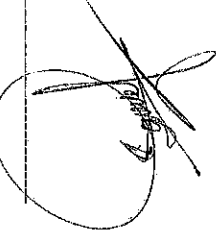
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SISIMTEL, S.A.P.I. DE C.V.


- 11.- ¿Acepta la convocante se participe con marcas de igual o superior calidad a las solicitadas?
- R.- En caso de cubrir con las descripciones solicitadas en el anexo 1, sí se podrán ofertar.
- 12.- En el caso de ser adjudicados ¿Acepta la convocante que las NOM se entreguen en el momento de la recepción/entrega de los bienes ofertados?
- R.- En caso de ser adjudicados, si será necesario la entrega de las NOM en el momento de recepción / entrega de los bienes que le fueren adjudicados.

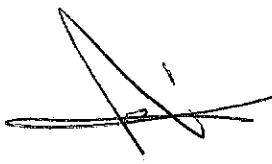
La presente Acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 23/2015 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo comentario alguno por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del 18 dieciocho del mes de noviembre del 2015 dos mil quince, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

 _____
FIN DE ACTA

SISIMTEL, S.A.P.I. DE C.V.


IMPULSO CONTABIL Y TECNOLÓGICA SA DE CV.


PIANISSIMO SA DE CV.




Luis Esteban Gajun Barrón


Lic Jorge A. Pérez León



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.